Informe Parcial N.º	001
Periodo del informe	15 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha en que se rinde el informe	DICIEMBRE DE 2025
1. **INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**	
Contratista	SUMIT874 S.A.S
C.C o NIT.	901.824.372-1
Representante legal	ROSANA MIRLEY BECERRA LEAL
C.C	1.127.352.248 de Cúcuta
Supervisor	ADNEY SATTY RAMÍREZ R.
Cargo	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ
Fecha de suscripción contrato	11/12/2025
Fecha de inicio del contrato	15/12/2025
Nº disponibilidad presupuestal	2025005146
Nº Registro presupuestal	2025002403
Valor inicial del contrato	$63.485.310,00
Valor adición (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución inicial	19 DIAS
Prorroga Nº (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución final	19 DIAS
Fecha de suspensión (si la hay)	N/A
Fecha de reinicio (si la hay)	N/A
Fecha de terminación	31/12/2025

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado en diciembre 2025 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor del contrato

DOCUMENTACION RECIBIDA:
Para efectos de la Labor de Auditoria, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura o cuenta de cobro factura No SUM-29
- Informe de gestión Presentado por el contratista para el periodo contractual.
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, expedidas por el representante legal de la empresa. (Ley 789 2002)

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:
Se realizo la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones específicas enmarcadas en el contrato No. **CS-788-2025**
De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Suministrar al Municipio, con destino a la Secretaría de Educación de Zipaquirá, real, material y efectivamente los elementos que se describen en la ficha técnica de acuerdo a las cantidades, unidades y características descritas.	**CUMPLE**	El contratista realizo la entrega de los pupitres para preescolar y secundaria contenidos en la ficha técnica de acuerdo con las cantidades y características solicitadas. 100%
2. Entregar los elementos con excelente calidad, de marca reconocida y posicionada en el mercado con su correspondiente garantía emitida por el fabricante, garantizando que las especificaciones técnicas de cada elemento correspondan a las solicitadas en el presente estudio.	**CUMPLE**	El contratista realizo la entrega de los elementos en óptimas condiciones de calidad y de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el ministerio de educación nacional y las garantías específicas. 100%
3. Entregar con los bienes muebles las fichas técnicas, manuales de uso y garantías expedidas por los fabricantes de cada uno de ellos.	**CUMPLE**	El contratista realizo la entrega Oportuna de los elementos contenidos en la ficha técnica de acuerdo con las cantidades y características solicitadas.
4. Brindar garantía de los bienes muebles entregados como mínimo de un (1) año a partir de la entrega del mismo.	**CUMPLE**	El contratista realizo la entrega conforme a las especificaciones de la ficha técnica y con las garantías requeridas.
5. El contratista realizará una única entrega de los elementos objeto del contrato anteriormente relacionado en el Numeral 7.1. “Ficha Técnica – Suministro de Mobiliario” del estudio previo, en el Municipio de Zipaquirá, Alcaldía Municipal, al Almacén Municipal, donde se realizará el respectivo ingreso de los mismos, en las cantidades y las características establecidas en la ficha técnica, quien los remitirá a la Secretaría de Educación de Zipaquirá según lo disponga la misma.	**CUMPLE**	El contratista realizo la entrega conforme a las especificaciones y normatividad técnica aplicable.
6. El contratista asumirá los costos y dispondrá de los medios de transporte necesarios para la entrega de los elementos relacionados en el Numeral 7.1. “Ficha Técnica – Suministro de Mobiliario”, en el Almacén Municipal de la Alcaldía de Zipaquirá y para luego ser trasladados a las IEM beneficiarias en las cantidades y especificaciones solicitadas y los cuales no podrá exceder el término de ejecución.	**CUMPLE**	El contratista entrega los elementos a las instituciones educativas con las respectivas fichas técnicas y de acuerdo a las cantidades solicitadas.
7. El contratista debe estar presente o enviar un representante para el momento de la entrega y verificación de la cantidad, características y calidad de los bienes objeto de entrega, con el propósito que se verifique el estado y calidad de los equipos o elementos que se entregan y así determinar y adoptar las decisiones que sean necesarias, bien sea para efectos de cambios,	**CUMPLE**	El contratista realizo la entrega con el representante de la entidad para la entrega del mobiliario escolar conforme a las especificaciones técnicas.

reposición o lo que corresponda dejando constancia en un acta debidamente firmada por las partes, en la cual se indicarán los ajustes necesarios, compromisos, responsables, fechas de entrega y/o en donde conste el respectivo recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato.		
8. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la Entidad Contratante, eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	**CUMPLE**	El contratista desde el inicio a atendió todas la solicitudes de la secretaria de educación.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante:

Anexa certificación con fecha 16 de Diciembre de 2025 expedida por el Representante Legal o Contador

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACION DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	**X**		
	El servicio se prestó de acuerdo con lo pactado con el contratista.	**X**		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	**X**		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	**X**		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	**X**		

INTERPRETACION		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	
	CONFIABLE	**X**
	NO CONFIABLE	

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el PAGO del contrato de compraventa **SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ No. CONTRATO CS-788-2025** correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de diciembre al 31 de diciembre del año 2025 por valor de **SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS DIEZ PESOS MONEDA CORRIENTE MCTE ($ 63.485.310),** de acuerdo a la cláusula 5 del referido contrato.

Dado en Zipaquirá, en el mes de diciembre de 2025

DRA. ADNEY SATTY RAMIREZ R.
Secretaria De Educación
Supervisor.